

Guayaquil, Marzo 30 del 2001

INFORME DE GERENCIA

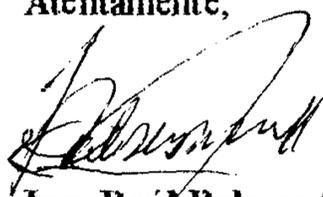
Conforme a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe administrativo y comparativo relacionado con las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2000 de nuestra compañía **INMOBILIARIA RASABA S. A.**

A continuación expondré los puntos más significativos en dicho período:

1. Se cumplió con el pago de todas las obligaciones hacia el Fisco, así mismo se aplicó con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y las resoluciones de la Junta General del Directorio
2. Se dio cumplimiento a lo establecido en la disposición transitoria séptima, de la Ley de Transformación Económica, publicada en el Registro Oficial No. 34 del 13 de Marzo del 2000; es decir la conversión de sucres a dólares; así como también lo dispuesto por las normas elementales de contabilidad, NEC 17, publicada en el Registro Oficial No. 57 del 13 de Abril del 2000.
3. El resultado final en la actividad económica de la compañía que ha estado inactiva en el presente período ha significado una utilidad de \$ 21.41.
4. Por último deseo manifestar que estoy de acuerdo con el informe presentado por el señor Comisario.

Sin otro particular me suscribo de ustedes, muy

Atentamente,



Ing. Raúl Balseca Sojos

GERENTE

